

horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentar las proposiciones, excepto sábados en acto público.

VIII.- Modelo de proposición.- El recogido en el Pliego de Cláusulas, debiendo ir acompañado de la documentación que en él se detalla.

Arenas de Iguña, 11 de agosto del 2004.-El alcalde, Carlos Jiménez Ordóñez.

05/10694

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Aprobación y exposición pública del proyecto y pliego de cláusulas económico-administrativas, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de pavimentación urbana.

Aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión de 9 de agosto del 2005, el Proyecto y el Pliego de Cláusulas económico administrativas que han de regir la subasta para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de «Pavimentación urbana en Arenas de Iguña». Se exponen al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la LCAP, se anuncia la contratación por el procedimiento abierto y mediante subasta de la citada obra conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el Pliego de Condiciones.

I.- Objeto del contrato.- Es objeto del contrato la ejecución de las obras de «Pavimentación urbana en Arenas de Iguña». Según proyecto aprobado por la Corporación y pliego de cláusulas económico-administrativas reseñado.

II.- Duración del contrato.- Desde la adjudicación definitiva del mismo hasta la devolución de la garantía definitiva. El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses.

III.- Tipo de licitación.- Se fija en 105.738,64 euros, IVA incluido pudiendo ser mejorado a la baja.

IV.- Fianzas.- La provisional será el 2% del tipo de licitación y la definitiva del 4% del presupuesto adjudicado.

V.- Clasificación del contratista: Se requiere la siguiente clasificación del contratista Subgrupo C-6, categoría (c).

VI.- Presentación de Proposiciones.- Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

VII.- Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentar las proposiciones, excepto sábados en acto público.

VIII.- Modelo de proposición.- El recogido en el Pliego de Cláusulas, debiendo ir acompañado de la documentación que en él se detalla.

Arenas de Iguña, 11 de agosto del 2004.-El alcalde, Carlos Jiménez Ordóñez.

05/10695

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobación y exposición pública del proyecto y pliego de cláusulas económico-administrativas, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de construcción de nichos en el cementerio de Reinosa - fase 2ª, bloque 1.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Reinosa el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta por procedimiento abierto para la contratación de las obras de construcción de nichos en el cementerio de Reinosa - Fase 2ª, bloque 1, queda expuesto al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la Subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en caso de que se

presentaren reclamaciones contra el Pliego.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Reinosa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 661/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: obras de construcción de nichos en el Cementerio de Reinosa - Fase 2ª, Bloque 1.

b) Lugar de ejecución: Cementerio municipal.

c) Plazo de ejecución: mes y medio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 127.734,47 euros.

5. Garantías.

Definitiva: 4 % del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa - Secretaría.

b) Domicilio: Plaza de España, 5.

c) Localidad y código postal: Reinosa 39200.

d) Teléfono: 942 750 262.

e) Telefax: 942 751 147.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: Cláusula 18ª del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Ayuntamiento de Reinosa - Secretaría.

2ª. Domicilio: Plaza de España, 5.

3ª. Localidad y código postal: Reinosa - 39200.

8. Requisitos del contratista:

Clasificación: Grupo: C Subgrupo: 2 Categoría: d.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa - Salón de Sesiones.

b) Domicilio: Plaza de España, 5.

c) Localidad: Reinosa.

d) Fecha: quinto día siguiente hábil al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: 13,00 horas.

10. Otras informaciones: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

11. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Reinosa, 8 de agosto de 2005.-El alcalde-presidente, José Miguel Barrio Fernández.

05/10691

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2005 y plantilla de personal.

Sometido a información pública el expediente de presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio de 2005 (BOC número 119, de 22 de junio de 2005), sin que se hayan presentado reclamación alguna contra el mismo, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de tres de junio del corriente, siendo el resumen del mismo según el siguiente detalle:

A) Presupuesto General.

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES:		
1	Impuestos directos	3 7.700,00
2	Impuestos indirectos	8.000,00